

RECORTE A PRESUPUESTO DE CONAFOR HA AFECTADO LA CAPACIDAD PARA ATENDER LA OLA DE INCENDIOS FORESTALES PRESENTE EN TODO EL PAÍS

- *Más de 22 mil hectáreas en el territorio nacional han sido afectadas por los incendios.*
- *En la actual administración, el presupuesto de CONAFOR se ha reducido en un 50%, lo que ha mermado en la capacidad de la Comisión para atender siniestros.*
- *Es necesario que los tres órdenes de gobierno se involucren en la atención y prevención de los incendios forestales.*

En la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX, expresamos nuestra profunda preocupación por la situación actual de los incendios forestales en el territorio nacional y la falta de respuesta que ha tenido el Gobierno para controlar la situación.

De acuerdo con el Reporte Nacional de Incendios Forestales a cargo de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), en el periodo de enero a marzo de este año, se registraron 667 incendios forestales en 23 entidades federativas afectando una superficie de 22 mil 246.84 hectáreas.

Al corte del 2 de abril, 71 incendios permanecían activos en 19 estados del país afectando un total de 14 mil 26 hectáreas. Las entidades más dañadas han sido Oaxaca con 6 mil 633 hectáreas; el Estado de México con 2 mil 682 hectáreas; Veracruz con 2 mil 386 hectáreas y Guanajuato con 2 mil hectáreas.

Para el caso puntual de Veracruz, al menos seis incendios han afectado recientemente sus bosques en la parte central, en una extensión cercana a las 125 hectáreas, siendo los municipios de Maltrata, Nogales, Huiloapan de Cuauhtémoc, Soledad Atzompa y Tehuacán entre los más impactados.

Entre las principales causas que provocan los incendios se encuentran las actividades humanas irresponsables, la deforestación y las condiciones climáticas extremas relacionadas a los eventos de sequías.

Resulta preocupante que en los últimos años la CONAFOR ha experimentado fuertes recortes presupuestales. De hecho, el presupuesto aprobado para la CONAFOR para 2024 presenta una reducción de 50% en términos reales con respecto al monto aprobado en 2018 (\$3.99 mil millones de pesos en 2018 a 2.67 mil millones de pesos en 2024, precios corrientes). Más aún, entre los 109 fideicomisos que se extinguieron en 2020, se encontraba el Fondo Sectorial CONACyT-CONAFOR para la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica forestal.

Estos recortes han mermado la capacidad de apagar los incendios, tanto los que ocurren de manera natural por la época de altas temperaturas, como los incendios provocados por el hombre. El aumento en el número de siniestros que el personal de la CONAFOR debe atender contrasta con el presupuesto de la dependencia.

La reducción del presupuesto impide el correcto cumplimiento de las funciones de la CONAFOR que, de acuerdo con la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, debe atender el combate a incendios forestales, así como el control de plagas, favorecer la restauración de áreas degradadas, la reforestación y el manejo sustentable de selvas y bosques.

Desde la COPARMEX hacemos un llamado a los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) para que atiendan de manera inmediata los incendios forestales en todo el país, evitando pérdidas económicas, de recursos forestales e incluso de vidas humanas.

Se requiere congruencia en la toma de decisiones públicas, porque mientras por un lado se promueven políticas como “Sembrando Vida”; por otro, la austeridad implementada de forma inadecuada y los recortes presupuestales, están agravando la atención de incendios que deriva en la pérdida de superficie arbolada, de suelo de conservación y de la biodiversidad en el país.

Además, se debe establecer un diálogo entre la sociedad, empresas y gobierno, para conocer las vías adecuadas para la aplicación de los incentivos públicos necesarios para la reducción de dichas afectaciones, y de esta manera contribuir desde el ámbito empresarial en la estrategia que corresponda para la recuperación de las zonas impactadas por los eventos de incendio en suceso.

La Confederación también propone la participación activa de la sociedad en conjunto con las autoridades, y los actores involucrados en la gestión forestal, para contribuir significativamente a la prevención y reducción de los incendios forestales y fortalecer la protección de los recursos naturales en México.

-o0o-